

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2016-2207
SALTA, 12 de diciembre de 2016
Expediente N° 10.504/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura de Botánica Sistemática Agrícola de la Escuela de Agronomía de la alumna Araceli Nahir Galian, y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. María Alicia Zapater, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la mencionada alumna.

Que en el mismo expresa que su desempeño fue muy satisfactorio cumpliendo sus tareas con entusiasmo y compromiso.

Que, además, solicita se prorrogue por el término de un año más dicha adscripción.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 55, aconseja emitir resolución de cumplimiento de adscripción y dar por otorgada la prórroga solicitada.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

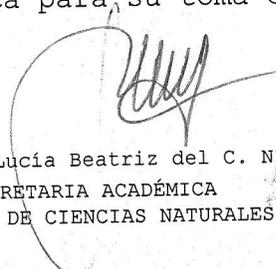
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra de Botánica Sistemática Agrícola de la Escuela de Agronomía entre el 9 de octubre de 2015 al 8 de octubre de 2016.

GALIAN, Araceli Nahir D.N.I. N° 37.820.056 NOTA: Muy Bueno 9 (nueve)

ARTÍCULO 2°.- PRORROGAR por el término de un año a partir del 9 de octubre de 2016 la designación de la alumna mencionada.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, a la cátedra de Botánica Sistemática Agrícola, a la Escuela de Agronomía, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg


Mág. Lucía Beatriz del C. NIÉVA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. Alicia M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES